

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

RECIBIMOS POR NUESTROS MUERTOS

Ayer celebramos el triunfo de los que gozan ya de la visión beatífica; hoy, la Iglesia, Madre amorosísima, nos es llamada a que dediquemos un recuerdo junto con una plegaria a los que, libres de los peligros de la presente vida, esperan ser purificados en el purgatorio para presentarse ante «Aquel que halló manchas en sus ángeles».

El género humano ha creído siempre en la existencia del purgatorio. Homero, Esquilo, Sófocles, Platón y Virgilio, estos grandes sabios de la antigüedad que supieron transmitirnos en sus obras las palpaciones del paganismo, admiten como verdad indiscutible un lugar de purificación después de la muerte.

Chemos solamente a Platón y Virgilio.

Dios el primero: «Los que aprovechan los castigos de los hombres o de los dioses, alcanzan en éste o en el otro mundo la curación».

Mas expresivo Virgilio, escribe: «Cuando el alma se despoja de sus hierros, como conserva todavía las huellas de su harrumbe, debe borrar por medio de prolongado castigo la mancha mezclada a su puro elemento».

Ambos suponen un sitio de explicación después de la presente vida.

El pueblo judío estaba saturado de esta verdad, y así vemos a los habitantes de Jabes ayunando siete días, a la muerte de Saúl, para «obtener gracia al difunto», a los que se unió generosamente el magnánimo rey David. Miqueas, el profeta, hizo en vida suplicas por su alma, e Israel exclama: «El Señor lavará las manchas de los hijos de Sión con el rigor del fuego». Célebre es la oración efectuada por los soldados de Jadas Macabeo, para que, en el templo de Jerusalén, se ofrecieran suplicas por los hermanos que en la batalla habían sucumbido, porque, dice el sagrado texto: «Es santo y saludable rezar por los difuntos, para que sean purificados».

Esta exaltación del pueblo judío ratifica el Divino Maestro, cuando afirma que ciertos pecados, los que son contra el Espíritu Santo, no se perdonan en ésta ni en la otra vida; y, entre otros, es aquel pasaje de San Mateo en que dice: «Conformad vuestra conducta con ley de Dios, no sea que el rey os entregue al juez, éste a los verdugos y los verdugos os arrojen a la pila, de donde no se sale hasta haber pagado el último óbolo».

Todos estos hechos y dichos, claramente expresan la creencia general en un lugar de purificación después de la muerte.

Los varones apostólicos recibieron el dogma del purgatorio de los Apóstoles, quienes le aprendieron de Jesucristo, siendo invariable esta creencia entre los primeros cristianos según es de ver en las más antiguas liturgias, en las pinturas de las Catacumbas y en las obras patísticas.

La Iglesia, conforme con esta creencia, instituyó los célebres «Días tristes», las misas de difuntos, los sufrágios por los muertos y la presente liturgia.

Hasta el siglo XVI nadie dudó de la existencia del purgatorio, que Lutero se vio constraído a negar, en virtud del funesto principio protestante de la justificación. Porque al no llevar la, esta basta para llevar al cielo, así como procediendo de ella, solo queda el desahucio eterno de la herejía, conlleva

fracción, que hace compatible con los mayores y más repugnantes crímenes la visión beatífica.

El resto de pena temporal, no expiada en la vida presente; la diversidad de pecados, por su malicia leve o grave; la justicia divina que no puede equivar al pecador empedernido que se purifica con un postrer acto de contrición, con el varón justo y santo, que apenas se apartó de la senda del bien, exigen imperiosamente un lugar de purificación al partir de la presente vida.

Y están allí nuestros amigos, pacientes, hermanos, padres... aquellos a quienes debemos lo que somos, los que eran acreedores a cuanto tenemos.

Y como la muerte exige el plazo del mérito, nada pueden hacer para sí; mas Dios en virtud del dogma de la «Comunión de los Santos», ha hecho que podamos auxiliarnos con nuestros sufrágios, como los bienaventurados nos ayudan desde la gloria con su intercesión. Dogma conculcador que une las tres Iglesias: «Incluyente» o de los moradores de la gloria; «purgante» o de los que esperan en el purgatorio, y «militante», integrada por los que aun luchamos en la presente vida; dogma que responde a una imperiosa exigencia de nuestra alma, que no se resigna a dejar sin auxilio a los que ama, a nuestros allegados, los moradores del purgatorio.

Bueno es que visitemos el lugar donde los que por esperar la resurrección لنا; pero esta visita debe acrecentar nuestro amor por los que ya fueron, nuestra piedad por sus almas, amor y piedad que solo deben traducirse en sufrágios.

Si queremos responder al deseo de nuestra madre la Iglesia, el instituir el día de difuntos recibamos por nuestros muertos.

ELIAS OLMOS

HORA DE LUZ (SICUT ARR...)

Fior inocente... gala del campo, amor del día, dulce a la aurora... ¿por qué tu muerte la tarde gime...? ¡todo fué sombra!

Trajía de gloria... rodó tu carro centelleante, pompa y atuendo, y sólo queda silencio mudo... ¡todo fué sueño!

La veleidosa fortuna avara de sangre y lágrimas de los mortales... ¿por qué no bramas tus alas de oro...? ¡todo fué aire!

Laurel que ufano sobre el combate sombreara al genio en ceño augusto... ¡y tan desnuda quedó tu rama! ¡todo fué humo!

Todo fué humo... todo fué aire, todo fué sueño... todo fué sombra, ¡todo así acabó!

¡Si en ti, Dios mío... yo no esperase! ¡todo fué nada!

T. GILLIN

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como **CASAU**

Aproveche el buen tiempo para hacer fotos Kodak desde 20 pesetas **CASAU**

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Han llegado de Oviedo nuestro estimado paisano el ex jefe del cuerpo de Seguridad en aquella capital don Juan Naranjo Martínez y su hermano político el comerciante don Otto Lübig.

—Ha regresado de Atoqueña el Corredor de Comercio don Adolfo Quelzani, con su bella hija Lolita.

—De Turis ha regresado doña Bernarda Cánovas viuda de Cervantes.

—A Madrid ha marchado la Excmo señora doña Pura Manzanares viuda de Tepia.

—Han salido para Madrid don Alvaro Llano Ponte con su bella esposa doña María Luisa Navia Ossorio y su hermana Concha.

—A Madrid donde fija su residencia ha marchado doña Francisca Díez Zepeta viuda de Sánchez Bernal; con su hija Enriqueta.

NOTAS VARIAS

En Oviedo ha sido pedida para nuestro estimado paisano el ex jefe del cuerpo de Seguridad en dicha plaza don Juan Naranjo Martínez y por su hermano político el comerciante don Otto Lübig, la mano de la bella señorita Maruja Calleja, hija del industrial de dicha capital don Francisco.

Entre los novios se ha cruzado regalos del mejor gusto, concertándose la boda para la primera quincena del mes próximo.

Nuestra enhorabuena.

—Le ha sido conferido el mando del sexto regimiento de Artillería al coronel don José López Pinto Barizo.

Sus gozates quedarán nuevos con **TINTES ESPAÑOL** (patentado).

ENFERMOS

—Está mejorada de su grave enfermedad la madre del ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Tálitua don Agustín Martín Montalho.

—Se encuentra enfermo el niño Salvador Martínez Clares hijo del Comandante de Infantería don Hipólito Martínez Parro.

—Se encuentra enferma la niña María del Carmen Páramo, hija de los señores de Sánchez Ocaña.

La visita a los cementerios

Con bastante animación y a ello contribuyó la espléndida del día, se efectuó ayer la acostumbrada visita a los cementerios, habiéndose como todos los años un vano denoche de flores que de nada sirven a las almas de los difuntos.

El de Nuestra Señora de los Remedios se vió concurridísimo, desde las primeras horas de la mañana.

Las tumbas de Peral, Martínez Illeras, Monroy, Madrone, Gavia y otros distinguidos cartagenos, así como los panteones del Ejército, Cruz Roja y otros fueron adornados y visitados por comisiones especiales.

Como los Ayuntamientos anteriores, el Concejo republicano, representado por el Alcalde señor Z. I. y concejal señor López Lorente, jefe de la Guardia municipal y secretario particular del primero señor Llamas, hizo la visita oficial a las tumbas de distinguidos cartagenos, Cruz Roja, lo sa con él y de las vicinas de la inauguración de 1919, con ocasión en ellas ramos de flores. Claro está, que estos municipios impies prescindieron de la parte religiosa de esta tradicional visita, no rezándose los rezos acostumbrados.

Junta de Obras del Puerto

Homenaje al señor Gómez Quiles

No habiendo logrado disuadir al prestigioso cartageno Excmo. señor D. Juan A. Gómez Quiles, de su propósito de dimitir la Presidencia de la Junta de Obras del Puerto, este organismo en sesión celebrada el sábado acordó, con general consentimiento, aceptar la dimisión.

Dada la trascendental labor que el señor Gómez Quiles ha venido desarrollando durante muchos años al frente de dicha Junta, llevando a cabo la transformación del puerto, dotándole de material moderno, talleres y varadero, con la construcción de edificio propio para las Obras del Puerto y otro para Aduana, estación convertidora y otras mejoras y servicios de gran importancia, llegando a formar un fondo de reserva en el Banco de España de 1.214.272 38 pesetas y 48.734 11 pesetas en caja, la Junta acordó:

1.º Nombrarle Presidente honorario de la Junta y para darle mayor realce al nombramiento proponer al Pleno de aquella que lo ratifique.

2.º Colocar su retrato en el salón de actos, costeadolo los componentes de la Junta de su peculio propio y

3.º Consignar en un álbum, que se le entregará solemnemente, las mejoras introducidas en los servicios del Puerto durante su larga y acertada actuación presidencial.

Estos acuerdos y el sentimiento de la Junta por verse privada de tan estimado Presidente, se consignarán en el mencionado álbum.

El Ingeniero Director don Vicente Maese y el Secretario don José M.ª Saiz pidieron constara en acta la satisfacción con que habían podido actuar en sus respectivos cargos por las acertadas orientaciones y facilidades que el Presidente dimisionario les dió en toda ocasión, armonizando los intereses de la Junta con los de sus funcionarios por los que constantemente se preocupó, haciendo fácil y agradable la labor de todos.

La dimisión del señor Gómez Quiles de este y otros importantes cargos es muy de lamentar, ya que en ellos consiguió grandes beneficios para Cartagena, que tanto tiene que agradecerle, si bien es muy respetable y justa su decisión de hallar un poco de descanso a sus actividades para atender a su quebrantada salud.

DICE...

...el señor Coscío

«La catolicidad o no catolicidad de España no puede decirse por decreto. Corresponde a un estado social que no más que con mala fé puede negarse. Un grupo de hombres anticatólicos, por muy empuente que sea, no puede decidirse en cuestión tan grave de espaldas a la realidad, porque sea cual fuere el sentido de la ley, la realidad se impondrá arrolladora.

No vale el amarse espíritu fuer e No vale asostar un golpe rodo al Catolicismo, cuando se está bautizado, cuando se está casado canónicamente, cuando se ha bautizado a los hijos. No vale, por una corriente de fácil popularidad, sumarse a los enemigos más exaltados de la Iglesia, cuando no se tiene el valor de afirmar en la vida social: yo no soy católico. Sea cual fuere la opinión: que el hecho merezca, hoy el no católico en España desmerece en el juicio social. No irá a miles, no como gará, no rezará... pero no dirá clara y concretamente que no es católico. Y este hecho no debe ser arbitrario, debe responder a una realidad. La realidad es que el comerciante teme vender menos; el médico y el abogado temen perder clientela... es decir cada cual mantiene el equívoco por un interés que responde a una realidad evidente. En otros casos es la familia. Los hijos del librepensador que se educan en los jesuitas; las hijas que hacen nueve viernes...»

En este trance, la Constitución del Estado dirá lo que diga. Podrá legarse inoluso a una política de persecución. Podrán salir las Ordenes religiosas de España y el Estado incautarse de sus bienes, pero esto para el anticatólico puro, si bien puede ser una «revancha» momentánea, no será nunca una victoria. Las raíces son demasiado profundas para estirparlas con una ley. El Catolicismo es una realidad española. Y aun más: que una realidad religiosa, una realidad social.

Teatro Circo

El sábado en la noche se presentó en este teatro la compañía dramática Babi Chiva, estrenando el drama de Germán Corral «La Araña Negra», de falso y tendencioso argumento, entre sacado de una novela de Blasco Ibáñez y que merece nuestra censura.

Ayer por tarde y noche hubo la consabida representación del popular «Don Juan Tenorio».

Esta noche nos dará a conocer el drama de Angel Pestana «La Cárcel».

Lotería Nacional

(Por teógrafo)

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas 32.915 Valencia.
- Con 70.000 pesetas 14.865 Madrid
- Con 35.000 pesetas 40.723 Brozas
- Con 30.000 pesetas 38.963 Madrid.
- Con 1.500 pesetas 4.734 CARTAGENA.
- 40.775 CARTAGENA.
- 14.026 Murcia.

Agustin Merck

FARMACÉUTICO

SERVICIO PERMANENTE

Telefono n.º 1533

Cuatro Santos, 9